

## **PROCESO SELECTIVO DE UN/A ARQUITECTO/A SUPERIOR MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A**

### **ADVERTENCIAS:**

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador
3. El presente ejercicio contiene 90 preguntas tipo test con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las 80 primeras preguntas ordinarias y evaluables (de la 1 a la 80 inclusive) y diez preguntas de reserva (de la 81 a la 90 inclusive).
4. El criterio de corrección es por cada tres preguntas incorrectas se invalidará una correcta.
5. La puntuación del ejercicio la correspondiente de aplicar la siguiente fórmula:  $Puntuación = V \times \{A - (E/3)\}$ , donde V es el valor de cada acierto, A es el número de preguntas acertadas evaluables y E el número de preguntas erróneas no evaluables.
6. El tiempo para la realización de este ejercicio es de 2 horas.
7. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la Hoja de Examen.
8. En la Hoja de Examen se especifican las instrucciones para marcar las respuestas y, en su caso, anularlas.
9. Compruebe siempre que el número de la respuesta que señala en su Hoja de Examen es el que corresponde al número de pregunta del cuestionario.
10. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.
11. No está permitido el uso de teléfonos móviles ni otros dispositivos electrónicos. Antes del comienzo del ejercicio, todos los móviles y dispositivos electrónicos han de estar guardados y apagados.
12. Las reclamaciones relativas a las preguntas de este cuestionario se realizarán, en el plazo de tres días naturales a partir del día siguiente de la publicación en la web del Ayuntamiento de Jerez de la plantilla del examen, por correo electrónico a la siguiente dirección: [oferta.empleopublico@aytojerez.es](mailto:oferta.empleopublico@aytojerez.es)
13. Si necesita un certificado de asistencia, solicítelo por correo electrónico, con su nombre, apellidos y DNI a la siguiente dirección: [oferta.empleopublico@aytojerez.es](mailto:oferta.empleopublico@aytojerez.es).



**Ayuntamiento de Jerez**

**PREGUNTAS ORDINARIAS:**

- 1. El artículo 47 de la Constitución, indicando que los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo dicho derecho, declara:**
  - a. Que la utilización del suelo ha de ser de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.
  - b. Que la comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.
  - c. Las dos anteriores son correctas.
- 2. La ley del suelo de 12 de mayo de 1956 sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana en su redacción original:**
  - a. Generaliza la figura del plan, afirmando la primacía de este instrumento para la ordenación del uso de los terrenos y construcciones.
  - b. Introduce la figura de los Planes Directores Territoriales de Coordinación.
  - c. Atribuía a los Ayuntamientos derechos de adquisición preferente (tanteo y retracto) en determinadas transmisiones de suelo y vivienda.
- 3. El Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana que aprueba El Real Decreto Legislativo 7/2015 de 30 de octubre:**
  - a. Se estructura en un Artículo Único, Una Disposición Adicional Única, y una Disposición Final Única.
  - b. Se estructura en un Preámbulo, 68 artículos, 13 Disposiciones Adicionales 4 Disposiciones Transitorias y 3 Disposiciones Finales.
  - c. Una Exposición de motivos, un articulado y una Disposición Final.
- 4. Señala la respuesta incorrecta:**
  - a. Los ciudadanos tienen derecho a ser informados por la Administración competente, de forma completa, por escrito y en plazo razonable, del régimen y las condiciones urbanísticas aplicables a una finca determinada, en los términos dispuestos por su legislación reguladora.
  - b. A la obtención de vista de todos los expedientes de aprobación de instrumentos urbanísticos.
  - c. A participar efectivamente en los procedimientos de elaboración y aprobación de cualesquiera instrumentos de ordenación del territorio
- 5. El Documento de Revisión - Adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística de Jerez de la Frontera fue aprobado definitivamente:**
  - a. Por el documento de Cumplimiento de la Orden de 17 de abril aprobado por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 10 de diciembre de 2010.
  - b. Por Orden del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio de 17 de abril de 2009.
  - c. Por el Documento de Subsanción aprobado en Pleno del Ayuntamiento de Jerez en sesión celebrada el 26 de julio de 2011 e informado favorablemente por la Dirección General de Urbanismo mediante Resolución de 14 de diciembre de 2011.

- 6. Que instrumento permite la realización de actuaciones de interés social en suelo no urbanizable:**
  - a. Un plan parcial.
  - b. Un plan especial.
  - c. Un proyecto de reparcelación.
- 7. El artículo 44 de la LOUA establece las siguientes clases de suelo:**
  - a. Suelo urbano, suelo urbanizable, suelo rústico.
  - b. Suelo urbano, suelo urbanizable programado, suelo rústico.
  - c. Suelo urbano, suelo urbanizable, suelo no urbanizable.
- 8. El artículo 107 de la LOUA establece los siguientes sistemas de actuación para las unidades de ejecución:**
  - a. Expropiación, cooperación, compensación.
  - b. Expropiación, cooperación, reparcelación.
  - c. Urbanización, cooperación, reparcelación.
- 9. La ordenación urbanística se establece, en el marco de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía por los siguientes instrumentos de planeamiento general:**
  - a. Planes generales de ordenación urbanística, Planes de ordenación intermunicipal y planes de sectorización.
  - b. Estudios de detalle.
  - c. Planes especiales.
- 10. La elaboración de los catálogos, cuando los instrumentos de planeamiento aprecien la existencia en el ámbito por ellos ordenado de bienes o espacios en los que concurren valores singulares, será:**
  - a. Preceptiva.
  - b. Facultativa.
  - c. Separada.
- 11. A los efectos del ejercicio de la potestad de planeamiento corresponde a los municipios, la formulación de proyectos de:**
  - a. Cualesquiera instrumentos de planeamiento de ámbito municipal.
  - b. Planes de ordenación intermunicipal y de los que deban desarrollarlos, cuando exista acuerdo entre los municipios interesados.
  - c. Ambas son correctas.
- 12. La aprobación inicial del instrumento de planeamiento obligará al sometimiento de éste a información pública por plazo no inferior a:**
  - a. 15 días naturales.
  - b. Un mes.
  - c. 20 días hábiles.

- 13. El Plan General de Ordenación Urbanística clasifica la totalidad del suelo de cada término municipal en todas o algunas de las siguientes clases de suelo:**
- Urbano y urbanizable.
  - No urbano, no urbanizables y urbanizable.
  - Urbano, no urbanizable y urbanizable.
- 14. Forman parte del contenido urbanístico del derecho de propiedad del suelo, sin perjuicio del régimen a que quede éste sujeto por razón de su clasificación, los siguientes deberes:**
- Contribuir, en los términos previstos en la Ley de ordenación urbanística de Andalucía, a la adecuada ordenación, dotación y mantenimiento de la ciudad consolidada de acuerdo con las previsiones del planeamiento.
  - Conservar y mantener el suelo, y en su caso su masa vegetal, y cuantos valores en él concurren en las condiciones requeridas por la ordenación urbanística y la legislación específica que le sea de aplicación.
  - Ambas son correctas.
- 15. El Plan General de Ordenación urbanística y, en lo que proceda, el Plan de Ordenación Intermunicipal delimitarán:**
- Para la totalidad del suelo urbanizable sectorizado y ordenado, una o varias áreas de reparto, comprensivas de sectores completos y de los sistemas generales incluidos o adscritos a los mismos.
  - Para la totalidad del suelo urbano no consolidado, una o varias áreas de reparto, pudiendo incluir o, en su caso, adscribir a ellas terrenos destinados a sistemas generales.
  - Ambas son correctas.
- 16. Se podrá modular la diferencia entre el aprovechamiento de las diferentes áreas de reparto:**
- Reglamentariamente.
  - Por ley.
  - No cabe modular las diferencias entre el aprovechamiento de las diferentes áreas de reparto.
- 17. Se considera parcela urbanística:**
- Toda división simultánea o sucesiva de terrenos, fincas, parcelas o solares, que se produce dentro de terrenos que tengan el régimen exclusivo de suelo urbano.
  - Toda división simultánea o sucesiva de terrenos, fincas, parcelas o solares, que se produce dentro de terrenos que tengan el régimen propio de suelo urbano y urbanizable.
  - Toda división simultánea o sucesiva de terrenos, fincas, parcelas o solares, que se produce dentro de terrenos que tengan el régimen exclusivo de suelo urbanizable.
- 18. El derecho de retracto debe ejercitarse por parte de la Administración actuante en un plazo de:**
- Treinta días naturales contados desde el siguiente al de la notificación de la transmisión efectuada.

- b. Sesenta días naturales contados desde el siguiente al de la notificación de la transmisión efectuada.
  - c. Cuarenta días naturales contados desde el siguiente al de la notificación de la transmisión efectuada.
- 19. La delimitación de las unidades de ejecución debe permitir:**
- a. El cumplimiento de los deberes legales y la equidistribución de los beneficios y las cargas derivados de la ordenación urbanística.
  - b. El cumplimiento de los deberes legales derivados de la ordenación urbanística.
  - c. El cumplimiento de la equidistribución de los beneficios y las cargas derivados de la ordenación urbanística.
- 20. Las unidades de ejecución podrán ser discontinuas, siempre que cumplan con el requisito mínimo de garantizar la equidistribución prevista en la ley, en los siguientes supuestos:**
- a. En el suelo urbano.
  - b. En el suelo urbano, y excepcionalmente en suelo urbanizable.
  - c. En el suelo urbanizable.
- 21. El sistema de compensación es de actuación:**
- a. Privada.
  - b. Pública.
  - c. Mixta.
- 22. La sustitución del sistema de actuación de compensación por cualquiera de los sistemas de actuación pública, se acordará:**
- a. De oficio o a instancia de cualquier persona interesada, en caso de incumplimiento de los deberes legales y de las obligaciones inherentes al mismo.
  - b. De oficio, en caso de incumplimiento de los deberes legales y de las obligaciones inherentes al mismo.
  - c. A instancia de cualquier persona interesada, en caso de incumplimiento de los deberes legales y de las obligaciones inherentes al mismo.
- 23. La conservación de las obras de urbanización realizadas por particulares corresponde:**
- a. Con carácter exclusivo a la persona o entidad ejecutora de la urbanización.
  - b. Con carácter exclusivo a la Administración competente.
  - c. Al municipio en el momento de la recepción por el mismo de las obras correspondientes.
- 24. Los proyectos de urbanización:**
- a. Podrán modificar las previsiones del instrumento de planeamiento que desarrollan.
  - b. No podrán modificar las previsiones del instrumento de planeamiento que desarrollan.
  - c. Ninguna de las opciones anteriores es correcta.
- 25. La legitimidad de la ejecución de los actos de parcelación urbanística, urbanización, construcción o edificación e instalación, así como de cualquier otra obra o uso objetivo del**

**suelo, tienen como presupuesto la concurrencia de las siguientes circunstancias (señale la incorrecta):**

- a. La vigencia de ordenación urbanística idónea conforme a la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) para legitimar la actividad de ejecución.
- b. La cobertura en proyecto aprobado administrativamente, cuando sea legalmente exigible.
- c. La protección de la legalidad urbanística y el restablecimiento del orden jurídico perturbado.

**26. Las licencias se otorgarán por un plazo determinado tanto para iniciar como para terminar los actos amparados por ella. En caso de que no se determine expresamente, se entenderán otorgadas bajo la condición legal de:**

- a. La observancia de dos años para iniciar las obras y de tres años para la terminación de éstas.
- b. La observancia de un año para iniciar las obras y de dos para la terminación de éstas.
- c. La observancia de un año para iniciar las obras y de tres para la terminación de éstas.

**27. El artículo 7 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que tendrán la consideración de licencias urbanísticas las siguientes:**

- a. De usos y obras provisionales.
- b. De otras actuaciones urbanísticas temporales.
- c. De primera ocupación.

**28. El Ayuntamiento puede otorgar licencias por fases y parciales:**

- a. En ningún caso podrá otorgar licencias de obras parciales que autoricen la realización de fases concretas de un proyecto básico de edificación.
- b. En todo caso podrá otorgar licencias de obras parciales que autoricen la realización de fases concretas en un proyecto básico de edificación.
- c. Podrá otorgar licencias de obras parciales que autoricen la realización de fases concretas en un proyecto básico de edificación. Para ello será necesaria la presentación del proyecto de ejecución de obras referido a la fase de que se trate.

**29. Están sujetas a declaración responsable ante el Ayuntamiento las siguientes actuaciones urbanísticas:**

- a. Las obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente en materia de edificación.
- b. La primera ocupación y utilización de nuevas edificaciones, siempre que se encuentren terminadas y su destino sea conforme a la normativa de aplicación y con la licencia de obras concedida.
- c. a) y b) son correctas.

**30. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán:**

- a. Actuaciones con licencia a todos los efectos.
- b. Actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
- c. Actuaciones sin licencias incompatibles con la ordenación urbanística.

**31. El contenido normal del deber de conservación está representado:**

- a. Por el valor de una construcción de nueva planta, con similares características e igual superficie útil o, en su caso, de dimensiones equivalentes que la preexistente, realizada con las condiciones necesarias para que su ocupación sea autorizable.
- b. Por la mitad del valor de una construcción de nueva planta, con similares características e igual superficie útil o, en su caso, de dimensiones equivalentes que la preexistente, realizada con las condiciones necesarias para que su ocupación sea autorizable.
- c. Por el valor de la tercera parte de una construcción de nueva planta, con similares características e igual superficie útil o, en su caso, de dimensiones equivalentes que la preexistente, realizada con las condiciones necesarias para que su ocupación sea autorizable.

**32. El artículo 158.2 de la LOUA, establece que el incumplimiento injustificado de las órdenes de ejecución habilitará a la Administración actuante para adoptar como medida de ejecución forzosa:**

- a. Imposición de hasta doce multas coercitivas con periodicidad mínima mensual, por valor máximo, cada una de ellas, del diez por ciento del coste estimado de las obras ordenadas. El importe de las multas coercitivas impuestas quedará afectado a la cobertura de los gastos que genere efectivamente la ejecución subsidiaria de la orden incumplida, a los que habrá que sumar los intereses y gastos de gestión de las obras.
- b. Imposición de hasta diez multas coercitivas con periodicidad mínima mensual, por valor máximo, cada una de ellas, del diez por ciento del coste estimado de las obras ordenadas. El importe de las multas coercitivas impuestas quedará afectado a la cobertura de los gastos que genere efectivamente la ejecución subsidiaria de la orden incumplida, a los que habrá que sumar los intereses y gastos de gestión de las obras.
- c. Imposición de hasta diez multas coercitivas con periodicidad mínima trimestral, por valor máximo, cada una de ellas, del diez por ciento del coste estimado de las obras ordenadas. El importe de las multas coercitivas impuestas quedará afectado a la cobertura de los gastos que genere efectivamente la ejecución subsidiaria de la orden incumplida, a los que habrá que sumar los intereses y gastos de gestión de las obras.

**33. Las medidas, cautelares o definitivas, de protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden jurídico perturbado previstas en el Título VI - Capítulo V de la LOUA, sólo podrán adoptarse válidamente mientras:**

- a. Los actos estén en curso de ejecución, realización o desarrollo y dentro de los seis años siguientes a su completa terminación. No obstante, la limitación temporal de seis años no regirá para el ejercicio de la potestad de protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden jurídico perturbado respecto a los actos y usos establecidos en el apartado segundo del artículo 185 de la LOUA.
- b. Los actos estén en curso de ejecución, realización o desarrollo y dentro de los cuatro años siguientes a su completa terminación. No obstante, la limitación temporal de cuatro años no regirá para el ejercicio de la potestad de protección de la legalidad



urbanística y restablecimiento del orden jurídico perturbado respecto a los actos y usos establecidos en el apartado segundo del artículo 185 de la LOUA.

c. a) y b) son incorrectas.

**34. Procederá adoptar las medidas de reposición de la realidad física alterada cuando:**

- a. Se inste la legalización y ésta no haya sido denegada.
- b. Se haya instado la legalización en el plazo concedido al efecto y de las actuaciones de instrucción realizadas en el procedimiento resulte la improcedencia legal de dicha legalización por disconformidad de los actos con las determinaciones de la legislación y de la ordenación urbanística aplicables.
- c. Las obras sean manifiestamente compatibles con la ordenación urbanística.

**35. El Decreto-ley que tiene por objeto la adopción de medidas urgentes sobre las edificaciones irregulares, aisladas o agrupadas, en suelo urbano, urbanizable y no urbanizable, respecto de las cuales no se puedan adoptar medidas de protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden jurídico perturbado por haber transcurrido el plazo para la adopción de dichas medidas establecido en el artículo 185.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, es:**

- a. Decreto Ley 5/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- b. Decreto Ley 3/2019, de 18 de agosto, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c. Decreto Ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**36. El plazo máximo para resolver el procedimiento de reconocimiento de la situación de asimilado a fuera de ordenación es:**

- a. Será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que haya recaído resolución expresa, se entenderá desestimada la solicitud por silencio administrativo. Si el procedimiento fue iniciado de oficio, se producirá la caducidad del mismo.
- b. Será de seis meses. Transcurrido este plazo sin que haya recaído resolución expresa, se entenderá desestimada la solicitud por silencio administrativo. Si el procedimiento fue iniciado de oficio, se producirá la caducidad del mismo.
- c. Será de seis meses. Transcurrido este plazo sin que haya recaído resolución expresa, se entenderá estimada la solicitud por silencio administrativo. Si el procedimiento fue iniciado de oficio, se producirá la caducidad del mismo.

**37. Las valoraciones se entienden referidas cuando se aplique la expropiación forzosa:**

- a. Al momento de iniciación del expediente de justiprecio individualizado o de exposición al público del proyecto de expropiación si se sigue el procedimiento de tasación conjunta.
- b. Al momento de iniciación del expediente de justiprecio individualizado o de exposición al público del proyecto de expropiación si se sigue el procedimiento de tasación individual.

- c. Una vez finalizado el expediente de justiprecio individualizado o de exposición al público del proyecto de expropiación si se sigue el procedimiento de tasación conjunta.
- 38. Se entiende que las edificaciones, construcciones e instalaciones se ajustan a la legalidad al tiempo de su valoración:**
- Cuando se realizaron de conformidad con la ordenación urbanística y el acto administrativo legitimante que requiriesen.
  - Cuando han sido posteriormente legalizadas de conformidad con lo dispuesto en la legislación urbanística.
  - a) y b) son correctas.
- 39. Según la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, gozarán de singular protección y tutela, los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español declarados de interés cultural, por:**
- Ministerio de esta Ley o mediante Real Decreto de forma individualizada.
  - Acuerdo del Consejo de Ministros
  - Todas son correctas
- 40. Según la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, son bienes inmuebles, inscritos como Bienes de Interés Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz:**
- Monumentos.
  - Jardines Históricos.
  - Todas son correctas.
- 41. Según el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre, los espectáculos públicos y las actividades recreativas, en función de su duración, se clasificarán:**
- Permanentes, de temporada, ocasionales y extraordinarios.
  - Cubiertas o al aire libre.
  - Todas son correctas.
- 42. Según la Ley 13/1999 de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, la concesión de las licencias urbanísticas y medioambientales de cualquier establecimiento público que haya de destinarse a la celebración de espectáculos o a la práctica de actividades recreativas sometidas a la presente ley, corresponde a:**
- El municipio.
  - El Estado.
  - La provincia.
- 43. Conforme a la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias, se entienden por vías pecuarias:**
- Los caminos de dominio privado por los que se puede pasear.

- b. Las rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurrendo tradicionalmente el tránsito ganadero.
  - c. Todas son correctas.
- 44. Según el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las vías pecuarias tendrán la consideración de:**
- a. Suelo no urbanizable de especial protección.
  - b. Suelo urbano al estar totalmente edificado.
  - c. Suelo urbano al contar con los servicios de suministro de energía eléctrica y acceso rodado.
- 45. Según la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras, cuando se trate de llevar a cabo la construcción de carreteras o variantes u otras actuaciones en carreteras estatales que afecten a la ordenación territorial o al planeamiento urbanístico vigentes, el Ministerio de Fomento deberá remitir el estudio informativo aprobado inicialmente a:**
- a. Las Comunidades Autónomas afectadas.
  - b. Las entidades locales afectadas.
  - c. Las Comunidades Autónomas y a las entidades locales a las que afecte la actuación.
- 46. En que instrumento de planificación, de naturaleza aeroportuaria, se recogen los planos de las servidumbres aeronáuticas del Aeropuerto de Jerez de la Frontera:**
- a. En el Plan Director del Aeropuerto de Jerez de la Frontera.
  - b. En el Plan Director del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
  - c. En el Plan Director del Aeropuerto de Málaga.
- 47. En relación con el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado:**
- a. Dicho derecho está reconocido en la Constitución Española de 1978.
  - b. Dicho derecho no está reconocido en la Constitución Española de 1978.
  - c. La Constitución Española de 1978, únicamente contempla sanciones administrativas para quien viole la protección del medio ambiente.
- 48. Según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley de Bases de Régimen Local, el medio ambiente urbano incluye:**
- a. La gestión de los residuos sólidos urbanos en las zonas urbanas.
  - b. La protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
  - c. Todas son correctas.
- 49. Según la Ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, son instrumentos de prevención y control ambiental:**
- a. La autorización ambiental integrada.
  - b. La calificación ambiental.
  - c. Todas son correctas.
- 50. Según la Ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, la tramitación y la resolución de los procedimientos de calificación ambiental, corresponde:**

- a. A los Ayuntamientos.
  - b. A la Secretaria de Estado de Medio Ambiente.
  - c. Al Presidente del Gobierno.
- 51. Según la Ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, las clases de evaluación ambiental estratégica son:**
- a. Ordinaria o Simplificada.
  - b. Ordinaria o Superextraordinaria.
  - c. Todas son correctas.
- 52. Según la Ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se encuentran sometidos a evaluación ambiental estratégica ordinaria, los siguientes instrumentos de planeamiento urbanístico:**
- a. Los instrumentos de planeamiento general, así como sus revisiones totales o parciales.
  - b. Los Planes Especiales que tengan por objeto alguna de las finalidades recogidas en los apartados a), e) y f) del artículo 14.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Así como sus revisiones totales o parciales.
  - c. Todas son correctas.
- 53. Según el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, constituyen el dominio público hidráulico del Estado, con las salvedades expresamente establecidas en esta Ley:**
- a. Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación.
  - b. Los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas.
  - c. Todas son correctas.
- 54. De acuerdo con el art. 14.1 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se consideran zonas inundables: Las delimitadas por los niveles teóricos que alcanzarían las aguas en las avenidas cuyo período estadístico de retorno sea de:**
- a. Quinientos años, atendiendo a estudios geomorfológicos, hidrológicos e hidráulicos, así como de series de avenidas históricas y documentos o evidencias históricas de las mismas en los lagos, lagunas, embalses, ríos o arroyos.
  - b. Un año, atendiendo a estudios geomorfológicos, hidrológicos e hidráulicos, así como de series de avenidas históricas y documentos o evidencias históricas de las mismas en los lagos, lagunas, embalses, ríos o arroyos.
  - c. Meses, atendiendo a estudios geomorfológicos, hidrológicos e hidráulicos, así como de series de avenidas históricas y documentos o evidencias históricas de las mismas en los lagos, lagunas, embalses, ríos o arroyos.
- 55. El Código Técnico de la Edificación (CTE), es el marco normativo por el que se regulan las exigencias básicas de calidad que deben cumplir los edificios, incluidas sus instalaciones:**
- a. Para satisfacer los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad, en desarrollo de lo previsto en la LOE.
  - b. Para dar cumplimiento a lo establecido en Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

- c. Ambas son correctas.

**56. Para justificar que un edificio cumple las exigencias básicas que se establecen en el CTE podrá optarse por:**

- a. Adoptar soluciones técnicas basadas o no en los DB, cuya aplicación en el proyecto, en la ejecución de la obra o en el mantenimiento y conservación del edificio, es necesario para acreditar el cumplimiento de lo establecido por los DB.
- b. Adoptar soluciones técnicas basadas en los DB, cuya aplicación en el proyecto, en la ejecución de la obra o en el mantenimiento y conservación del edificio, es suficiente para acreditar el cumplimiento de las exigencias básicas relacionadas con dichos DB.
- c. Adoptar soluciones alternativas, entendidas como aquéllas que se aparten total o parcialmente de los DB. En efecto, el proyectista o el director de obra puede, bajo su responsabilidad, adoptar soluciones alternativas, siempre que justifiquen que el edificio proyectado cumple las exigencias básicas del CTE aunque sus prestaciones no sean equivalentes a los que se obtendrían por la aplicación de los DB.

**57. Condiciones de las discontinuidades en el pavimento. Excepto en zonas de uso restringido o exteriores y con el fin de limitar el riesgo de caídas como consecuencia de traspies o de tropiezos, el suelo debe cumplir alguna de las condiciones siguientes:**

- a. No tendrá juntas que presenten un resalto de más de 10 mm.
- b. Los desniveles que no excedan de 4 cm se resolverán con una pendiente que no exceda del 30%.
- c. Ninguna de las anteriores es correcta.

**58. En escaleras de uso general, los peldaños tendrán una huella que medirá:**

- a. 28 cm como mínimo en tramos rectos y la contrahuella, en tramos rectos o curvos medirá 11 cm como mínimo y 18,5 cm como máximo, excepto en zonas de uso público, así como siempre que no se disponga ascensor como alternativa a la escalera, en cuyo caso la contrahuella medirá 17,5 cm, como máximo.
- b. 28 cm como mínimo en tramos rectos y la contrahuella, en tramos rectos o curvos medirá 13 cm como mínimo y 18,5 cm como máximo, excepto en zonas de uso público, así como siempre que no se disponga ascensor como alternativa a la escalera, en cuyo caso la contrahuella medirá 17,5 cm, como máximo.
- c. 27,5 cm como mínimo en tramos rectos y la contrahuella, en tramos rectos o curvos medirá 13 cm como mínimo y 18,5 cm como máximo, excepto en zonas de uso público, así como siempre que no se disponga ascensor como alternativa a la escalera, en cuyo caso la contrahuella medirá 15 cm, como máximo.

**59. El DB SE-C establece la siguiente definición de presión efectiva bruta:**

- a. Es la presión vertical total que actúa en la base del cimiento, definida como el cociente entre la carga total actuante, incluyendo el peso del cimiento y aquello que pueda gravitar sobre él, y el área equivalente del cimiento.
- b. Es la diferencia entre la presión total bruta y la presión vertical total existente en el terreno, al nivel de la base del cimiento
- c. Es la diferencia entre la presión total bruta y la presión intersticial de equilibrio, al nivel de la base del cimiento.

**60. A qué corresponde la siguiente definición: “Perforaciones de diámetro y profundidad variables que permiten reconocer la naturaleza y localización de las diferentes unidades geotécnicas del terreno, así como extraer muestras del mismo y, en su caso, realizar ensayos a diferentes profundidades”:**

- a. A una calicata.
- b. A un sondeo mecánico.
- c. A un ensayo “cross-hole”.

**61. Según el DB-SE-AE ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta?**

- a. En general, en viviendas bastará considerar como sobrecarga de tabiquería una carga de 1,2 kN por cada m<sup>2</sup> de superficie construida.
- b. En general, en viviendas bastará considerar como peso propio de tabiquería una carga de 1,0 kN por cada m<sup>2</sup> de superficie construida.
- c. En general, en viviendas bastará considerar como peso propio de tabiquería una carga de 1,2 kN por cada m<sup>2</sup> de superficie construida.

- 62. En el epígrafe 2.2.2 (modulado y análisis) del DB SE-A que no es necesario comprobarla seguridad frente a fatiga en estructuras normales de edificación que no estén sometidas a:**
- Cargas fijas repetidas de carácter dinámico.
  - Cargas variables repetidas de carácter dinámico.
  - Cargas variables repetidas de carácter estático.
- 63. El DB SE-F de seguridad estructural en las fábricas, recoge que la durabilidad de un paño determinado durante el período de servicio para el que ha sido proyectado el edificio depende de las condiciones a las que estará expuesto de tipo:**
- Físicas y térmicas.
  - Térmicas y reológicas.
  - Químicas y físicas.
- 64. Un muro se considera arriostrante de un borde vertical de otro cuando:**
- Tiene una longitud no menor que  $1/2$  de la altura libre del arriostrado, y b) tiene un espesor no menor que  $0,3$  del espesor eficaz del muro arriostrado, ni menor de 85 mm, y c) si tiene huecos, la distancia entre ellos no es menor que  $1/2$  de la altura media de los huecos y cuando se prolonga más allá de cada hueco una distancia no menor que  $1/2$  de la altura libre de la planta.
  - Tiene una longitud no menor que  $1/5$  de la altura libre del arriostrado, y b) tiene un espesor no menor que  $0,3$  del espesor eficaz del muro arriostrado, ni menor de 85 mm, y c) si tiene huecos, la distancia entre ellos no es menor que  $1/5$  de la altura media de los huecos y cuando se prolonga más allá de cada hueco una distancia no menor que  $1/5$  de la altura libre de la planta.
  - Tiene una longitud no menor que  $1/3$  de la altura libre del arriostrado, y b) tiene un espesor no menor que  $0,3$  del espesor eficaz del muro arriostrado, ni menor de 85 mm, y c) si tiene huecos, la distancia entre ellos no es menor que  $1/3$  de la altura media de los huecos y cuando se prolonga más allá de cada hueco una distancia no menor que  $1/3$  de la altura libre de la planta.
- 65. Condiciones de las soluciones constructivas de las cubiertas. Una cubierta debe incluir una capa separadora bajo el aislante térmico cuando:**
- Deba evitarse el contacto entre materiales químicamente incompatibles.
  - Cuando la cubierta sea plana o cuando sea inclinada y el sistema de formación de pendientes no tenga la pendiente exigida.
  - Cuando la cubierta sea transitable para peatones.
- 66. Según se establece en el DB HS1, en cubiertas inclinadas, cuando el canalón esté en una zona intermedia del faldón, deberá disponerse de tal forma que:**
- El ala del canalón se extienda por debajo de las piezas del tejado 8 cm. como mínimo.
  - La separación entre las piezas del tejado a ambos lados del canalón será de 20 cm. como mínimo.
  - Ninguna de las anteriores es correcta.
- 67. En una red de pequeña evacuación, de acuerdo con el DB HS-5:**

- a. Las uniones de los desagües a los bajantes deben tener la mayor inclinación posible que, en cualquier caso, no debe ser menor de 45º.
  - b. La distancia del bote sifónico al bajante no está limitada.
  - c. Siempre que sea posible deben disponerse desagües enfrentados acometiendo a una tubería común.
- 68. Según el DB HS-4, en una red de distribución de agua las bombas de impulsión que componen el sistema de control de presión serán preferentemente:**
- a. De superficie autoaspirantes.
  - b. Rotativas en vertical.
  - c. El DB HS-4 no establece preferencias del tipo de bomba a utilizar.
- 69. La humedad de equilibrio de los materiales se alcanza en dos fases: por evaporación o secado superficial y posteriormente por secado de los poros internos. La humedad de equilibrio se mide en porcentaje respecto al peso del material. ¿Cuál es la humedad de equilibrio de un mortero de cemento 1:4?**
- a. Entre 3,20-4,00 %.
  - b. Entre 4,00-4,80 %.
  - c. Mayor de 6,00 %.
- 70. Las lesiones de origen mecánico en las edificaciones se suelen subdividir en cuatro grandes grupos:**
- a. Deformaciones, fisuras y grietas, desprendimientos, y erosiones.
  - b. Fisuras y grietas, desprendimientos, alabeos, y erosiones.
  - c. Desprendimientos, fisuras y grietas, alabeos y deformaciones.
- 71. Legislación que aplica a la redacción de los planes de seguridad y salud.**
- a. Ley 31/95 de prevención de riesgos laborales.
  - b. Real Decreto 1627/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
  - c. Ambas son correctas.
- 72. ¿Quién debe redactar el Plan de Seguridad y Salud?**
- a. Cada uno de los contratistas de la obra.
  - b. El jefe de obra.
  - c. El redactor de Seguridad y Salud de la obra.
- 73. En 1133, casi al final del período almorávide, Alfonso VII asalta la ciudad de Jerez de la Frontera, incendiando sus principales edificios y derribando sus muros hasta una cuarta del suelo. Tras este asalto, la necesaria reconstrucción de la ciudad impuso un nuevo planteamiento, levantándose una cerca mucho más amplia que la anterior, que englobaría tanto al primitivo núcleo amurallado en torno al castillo, como al nuevo vecindario surgido en la zona de San Dionisio, dejando al mismo tiempo un extenso espacio libre para el desarrollo futuro de la población. Se trata, en definitiva, del recinto amurallado que ha llegado en buena parte conservado hasta nuestros días. La reconstrucción de la muralla comenzó a finales de la época almorávide, realizándose casi completamente durante el**



período almohade, que se inicia para Jerez en 1146. El recinto tiene forma cuadrangular con cuatro vértices: el primero , el Alcázar; el segundo, en la conjunción de la calle Larga con la calle Bizcocheros; el tercero en la esquina de la calle Ancha con Porvera; y, finalmente, el último, en el torreón subsistente al final de la calle Muro. ¿Qué superficie alcanza el nuevo recinto amurallado de la ciudad?

- a. 33 Has.
- b. 46 Has.
- c. Ninguna de las anteriores es correcta.

**74. El Plan General de Ensanche es considerada el primero de los documentos de ordenación de la ciudad moderna. ¿En qué año está fechada la redacción de la Memoria Descriptiva?**

- a. 1932.
- b. 1940.
- c. 1956.

**75. Por aplicación de este criterio se propone la clasificación como URBANO de los terrenos que ya tuvieron esta clasificación en el P.G.M.O.-95, ya sea como consolidados o no consolidados. Igualmente se incorporarán a esta categoría los Sectores del Suelo Sectorizado o los Suelos Urbanizables No Sectorizados que estén ejecutados, o en proceso de ejecución con urbanización. ¿En qué artículo de la LOUA se establece dicho criterio?**

- a. Artículo 45.1.
- b. Artículo 49 y siguientes.
- c. En ninguno de los anteriores.

**76. La población de Jerez se reparte entre el núcleo principal, el resto de núcleos urbanos y los núcleos rurales. ¿Cuál es la cantidad de unos y otros sin incluir el núcleo principal?**

- a. 12 núcleos urbanos y 18núcleos rurales.
- b. 16 núcleos urbanos y 15 núcleos rurales.
- c. Solamente existen núcleos rurales.

**77. El documento más antiguo conocido hasta el momento relativo a la muralla jerezana aporta datos pormenorizados sobre número de torres, así como sobre la existencia de una barbacana en todo su perímetro. ¿En qué fecha fue realizado?**

- a. Año 1730.
- b. Año 1510.
- c. Ninguna de las fechas es correcta.

**78. La demolición de una finca perteneciente al Conjunto Histórico Artístico de Jerez dentro de la zona de ordenanzas A , calificada como Área de Intervención, deberá contar para su derribo con autorización previa de la autoridad competente en materia de Patrimonio Histórico, que corresponde a:**

- a. Comisión Provincial.
- b. Comisión Local.
- c. Ninguna de las dos.

**79. ¿Cuál de los siguientes principios no pertenece a los cinco puntos incluidos como principios fundamentales de la Agenda 2030?**

- a. Universalidad. La Agenda 2030 tiene un alcance universal y encomienda a todos los países, independientemente de sus niveles de renta y su situación en materia de desarrollo, a que contribuyan a un esfuerzo global a favor del desarrollo sostenible.
- b. Interconexión e indivisibilidad. La Agenda 2030 se sustenta en la naturaleza interconectada e indivisible de sus 17 ODS. Es crucial que todas las entidades responsables de la consecución de los ODS los aborden en su totalidad, en lugar de enfocarlos como una lista de objetivos individuales entre los que se puede elegir.
- c. Políticas Integradoras. La formulación de las políticas deben asegurar que toda intervención se desarrolle, se gestione y se lleve a cabo con las alianzas pertinentes y movilice los recursos adecuados para su ejecución.

**80. El artículo 6 de la Ley 21/2013, de 9 diciembre regulador del ámbito de aplicación de la evaluación ambiental estratégica, dispone: «1. Serán objeto de una evaluación ambiental estratégica ordinaria los planes y programas, así como sus modificaciones, que se adopten o aprueben por una Administración pública y cuya elaboración y aprobación venga exigida por una disposición legal o reglamentaria o por acuerdo del Consejo de Ministros o del Consejo de Gobierno de una comunidad autónoma, cuando; señala la respuesta que no corresponde:**

- a. Establezcan el marco para la futura autorización de proyectos legalmente sometidos a evaluación de impacto ambiental y se refieran a la agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura, pesca, energía, minería, industria, transporte, gestión de residuos, gestión de recursos hídricos, ocupación del dominio público marítimo terrestre, utilización del medio marino, telecomunicaciones, turismo, ordenación del territorio urbano y rural, o del uso del suelo.
- b. Requieran una evaluación por afectar a espacios Red Natura 2000 en los términos previstos en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- c. Los planes y programas no incluidos en el apartado 2, cuando así lo determine el órgano ambiental, a solicitud del promotor.

**PREGUNTAS DE RESERVA:**

**81. El régimen del suelo no urbanizable se recoge en el:**

- a. Artículo 52 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
- b. Artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
- c. Art. 44 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

**82. En relación con el régimen jurídico aplicable al derecho de superficie, habrá que estar a lo dispuesto en:**

- a. La legislación estatal.
- b. La legislación autonómica.
- c. Las ordenanzas locales.

**83. No son objeto de licencia de urbanización:**

- a. Las obras comprendidas en proyectos de urbanización previamente aprobados.
- b. Las obras complementarias a la edificación en el proyecto de edificación.
- c. a) y b) son correctas.

**84. El artículo 156 de la LOUA, en relación con la inspección periódica de construcciones y edificaciones, establece que los informes técnicos que se emitan a results de las inspecciones deberán consignar el resultado de las mismas con descripción de:**

- a. Los desperfectos y las deficiencias apreciados, sus posibles causas y las medidas recomendadas, en su caso, con fijación de un orden de prioridad, para asegurar la estabilidad, la seguridad, la estanqueidad y la consolidación estructurales, así como para mantener o recuperar las condiciones de habitabilidad o de uso efectivo según el destino propio de la construcción o edificación.
- b. El grado de ejecución y efectividad de las medidas adoptadas y de los trabajos y obras realizados para cumplimentar las recomendaciones contenidas en el o los informes técnicos de las inspecciones anteriores.
- c. a) y b) son correctas.

**85. Procederá valorar la facultad de participar en la ejecución de una actuación de nueva urbanización cuando concurren algunos de los siguientes requisitos:**

- a. Que la disposición, el acto o el hecho que motiva la valoración impida el ejercicio de dicha facultad o altere las condiciones de su ejercicio modificando los usos del suelo o reduciendo su edificabilidad.
- b. Que la valoración no traiga causa del incumplimiento de los deberes inherentes al ejercicio de la facultad.
- c. a) y b) son correctas.

**86. Según la Ley 13/1999 de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, las autoridades administrativas competentes podrán prohibir y, en caso de estar celebrándose, suspender los espectáculos públicos y actividades recreativas en los casos siguientes:**

- a. Cuando se celebren sin haberse sometido a los medios de intervención de la Administración competente o se alteren las condiciones y requisitos establecidos para su organización y desarrollo.
  - b. Cuando se celebren en establecimientos públicos que no reúnan las condiciones de seguridad exigibles.
  - c. Todas son correctas.
- 87. Según la Ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, la calificación ambiental tiene por objeto:**
- a. La evaluación de los efectos ambientales de determinadas actuaciones, así como la determinación de la viabilidad ambiental de las mismas y de las condiciones en que deben realizarse.
  - b. La evaluación de los efectos urbanísticos de determinadas actuaciones, y de las condiciones en que deben realizarse.
  - c. Todas son correctas.
- 88. Para que un ladrillo cerámico pueda considerarse como “hueco” el volumen de huecos debe ser, según DB SE-F:**
- a. Menor o igual al 75% del volumen bruto.
  - b. Menor o igual al 70% del volumen bruto.
  - c. Menor o igual al 65% del volumen bruto.
- 89. Con la aprobación de la liberalización del almacenamiento del vino se produjo la gran transformación de la ciudad histórica con la construcción masiva de bodegas durante el siglo XIX. Señala el año en que fue aprobada:**
- a. 1778.
  - b. 1802.
  - c. 1812.
- 90. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible no son un resumen de la Agenda, sino más bien ámbitos de intervención necesarios para alcanzar un desarrollo sostenible. ¿Cuántos objetivos lo integran?**
- a. 17 objetivos.
  - b. 12 objetivos.
  - c. Ninguna de las anteriores es correcta.